



LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día 19 de junio de 2017 falleció el Dr. Germán Cardozo Galué.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué fue un importante historiador de la Venezuela contemporánea y uno de los padres constructores de una metodología de la historia regional, a quien esta Corporación Académica le otorgó la Orden “Juan Besson” en 2015; máxima condecoración conferida a los historiadores en el Zulia.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué fue licenciado en filosofía egresado de la Universidad de Deusto, Colegio Máximo Loyoleo, España, en 1964; licenciado en educación, mención ciencias sociales por la Universidad del Zulia, en 1968; doctor en historia por el Colegio de México, en 1973; profesor universitario, investigador y ensayista histórico, considerado un historiador de amplia formación humanística, con maestros de la talla de Agustín Millares Carlo, Luis Arconada Merino, Juan María Echeverría Goenaga y la influencia en la utilización del método de la historia científica que tuvieron historiadores como Manuel Caballero y Germán Carrera Damas, entre otros.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué desde la Universidad del Zulia contribuyó de manera trascendente a consolidar los estudios históricos en el Zulia, al lado de otros colegas suyos no menos importantes, desde la cátedra hasta fundar y ocupar distintos cargos de dirección en el área de la historia.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué como historiador gozó de prestigio nacional e internacional. Ha sido miembro del comité editor del anuario de historia regional y de las fronteras de la Universidad Industrial de Santander (1995-1996) y miembro del comité editorial del proyecto

historia de América Andina de la Universidad Andina Simón Bolívar, subsección Quito (1995-1997); coordinador general del IV Encuentro de Institutos y Centros de Investigación Histórica de Venezuela (1994-1995) y coordinador del comité organizador del IV Congreso de Historia Regional y Local (1996); miembro del consejo de redacción y comité editorial de la revista Tierra Firme (1983-1997) y de la revista Omnia (1996-1997); miembro del comité directivo del proyecto historia general de Venezuela de la Fundación Polar y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia. Desempeñó la cátedra «Andrés Bello» en el St. Antony's College de la Universidad de Oxford (Inglaterra, 1983-1985), donde impartió Colombian and Venezuelan Themes y Latin American Seminar, así como obtuvo el premio Andrés Bello Fellowship Award del St. Antony's College, Oxford University (1983-1985), entre muchas distinciones.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué fue autor de una importante obra de investigación de notable trascendencia, a saber: Michoacán en el Siglo de las Luces (1973); Bibliografía Zuliana. 1813-1975 (1977); Maracaibo y su Puerto en los Primeros Años de la República: Bases Económicas y Sociales (1985); Historia Regional (Coautor) (1986); Fuentes Documentales Impresas sobre la Antigua Provincia de Maracaibo (Coautor) (1986); La Región Histórica (Coautor) (1987); Bibliografía Zuliana. 1702-1975 (1987); Maracaibo y su Región Histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860 (1991); Maracaibo en el Siglo XIX [1994]; Historia Zuliana: Economía, Política y Vida Intelectual en el Siglo XIX (1998) y otras. Además de haber asistido a numerosos congresos nacionales e internacionales y haber dirigido programas y proyectos de investigación, así como haber sido asesor de varios trabajos científicos.

CONSIDERANDO

Que el Dr. Germán Cardozo Galué, además de la obra intelectual y de investigación ya mencionada, de meritoria trayectoria académica, fue una persona muy querida y respetada por todos, de excelentes virtudes y gran amigo. El Zulia pierde un gran valor humano.

ACUERDA

Sumarse al duelo de la colectividad y transmitir a sus familiares nuestro pésame, en especial a su esposa la también historiadora Arlene Urdaneta Quintero de Cardozo e hijos.

Hacerse presente la Academia en las exequias del finado historiador y académico, así como rendir guardia de honor al lado del féretro.

Funeraria San Alfonso / velatorio a partir de mañana martes (20-6-2017) de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. / cremación el día miércoles (21-6-2017).

Hacer entrega de este acuerdo a sus familiares

Maracaibo, 19 de junio de 2017.

Dr. Jorge Sánchez Meleán

Lcdo. Livio de los Ríos

Presidente

Secretario